

FUNCIONES Y ORGANIZACION DEL BANCO DE INGLATERRA (*)

Como banco central del Reino Unido, el Banco de Inglaterra actúa como banquero del Gobierno. Ello supone analizar y tratar de anticiparse a los problemas bancarios y financieros que pudieran plantearse, y realizar las operaciones apropiadas en los mercados monetario, de capitales y de divisas; como consecuencia, el Banco asume una responsabilidad principal como asesor del Gobierno en la formulación y ejecución de la política monetaria. El Banco opera igualmente como banquero de los bancos comerciales y de los bancos centrales extranjeros. Es además el instituto emisor el que lleva el registro y administración de la Deuda Pública y actúa como agente del Gobierno en determinadas operaciones financieras, incluyendo la dirección del Fondo de Estabilización de Cambios y la ejecución del control de divisas.

A pesar de todo ello, el Banco no constituye un departamento gubernamental. Por la Ley de 1946, el Banco de Inglaterra cesó de ser una sociedad propiedad de accionistas privados con facultades para el nombramiento de gobernadores y consejeros, y se convirtió en una corporación de derecho público, cuyo capital pasó por completo a manos de la Tesorería.

La Ley Peel de 1844 ("Bank Charter Act") separó las funciones emisoras de las restantes actividades del Banco y dividió a éste en dos departamentos: de Emisión y Bancario. Esta separación no afecta a su organización interna y sólo tiene efectos contables. Así las cuentas del De-

(*) Bank of England's Bulletin, Septiembre 1966.

partamento de Emisión reflejan únicamente la emisión de billetes y la cartera de valores y otros activos que constituyen su cobertura; se abonan al Gobierno los beneficios netos por este concepto. Las restantes actividades del Banco se contabilizan dentro del Departamento Bancario, de cuyos beneficios se efectúan abonos semestrales a la Tesorería.

Las funciones del Banco pueden agruparse en cuatro conceptos principales. Dos de ellos se refieren al papel que desempeña a diario como banquero y en calidad de agente del Gobierno. Los otros dos se refieren a las operaciones que lleva a cabo en los mercados monetario, de capitales y de cambios y su intervención en la aplicación de la política monetaria, y a su labor asesora en materias financieras y conexas.

EL BANCO COMO BANQUERO

En esta capacidad, el Banco proporciona servicios análogos a los que los bancos comerciales ofrecen a sus clientes. Los principales son el Gobierno, los bancos comerciales, los bancos centrales extranjeros y los organismos internacionales, aun cuando conserva una pequeña clientela privada y comercial.

Banquero del Gobierno

Las principales cuentas oficiales se llevan en el Banco, mientras que algunas secundarias se operan a través de bancos comerciales, toda vez que el instituto emisor dispone de pocas sucursales fuera de Londres. Pero aunque los ingresos del Gobierno hayan sido iniciados en cualquier parte del país, pasan normalmente por la cuenta abierta en el Banco a la Tesorería, ya que a esta última se abonan finalmente todos los ingresos y se adeudan los pagos efectuados por cuenta del Gobierno.

Aun cuando, dentro de sus operaciones normales, el Banco adquiere un importante volumen de valores oficiales, no concede al Gobierno anticipos a corto plazo, salvo para financiar, de un día a otro, necesidades residuales de la Administración y siempre en modesta escala. Las necesidades del Estado se cubren mediante emisiones, bien de Letras del Tesoro a corto plazo o de valores a plazo superior, operaciones que realiza el Banco. La colocación de las Letras del Tesoro en el mercado se hace a través de la oferta semanal en el Banco o por venta directa procedente de las carteras oficiales. La financiación del Gobierno a plazo superior

se lleva a cabo a través de transacciones oficiales en el mercado de valores.

Banco de bancos

El Banco de Inglaterra actúa como banquero de los bancos comerciales, y prestamista en última instancia de las casas de descuento y, por tanto, del sistema bancario. Casi todos los bancos comerciales británicos, las casas de descuento, las casas de aceptación y algunos de los "overseas banks" (bancos ingleses establecidos en el extranjero y con sede central en Londres), hasta un total de unas cien instituciones, tienen cuenta en el Banco de Inglaterra. Las cuentas más importantes corresponden a los bancos de compensación londinenses, que mantienen en forma de saldos en el Banco de Inglaterra, una parte considerable de sus existencias en efectivo, a través de las que compensan a diario sus respectivas operaciones en materia de cheques y créditos. Los saldos citados fluctúan según las variaciones producidas en sus depósitos bancarios; se reducen igualmente, cuando los bancos adquieren billetes del Departamento Bancario del Banco de Inglaterra, para renovar sus existencias en Caja, y aumenta cuando los bancos devuelven billetes inutilizados o en exceso.

De tiempo en tiempo, el Banco puede solicitar de los bancos de compensación londinenses y de los escoceses la constitución de depósitos especiales como complemento de sus saldos de maniobra. Estos depósitos especiales no cuentan, sin embargo, en cuanto al coeficiente mínimo que los bancos mantienen entre activos líquidos y depósitos, por lo que su constitución viene a reducir la liquidez de los bancos. El control directo del crédito se obtiene en virtud de la facultad que tiene el Gobernador de dirigirse a los bancos (incluidas casas de aceptación y bancos establecidos en el extranjero) y a otras instituciones financieras, imponiendo límites cuantitativos a los créditos concedidos, o recomendando o desaprobando ciertas clases de ellos.

La Ley del Banco de Inglaterra de 1946 facultó al Banco para "... solicitar información de los banqueros y formularles las necesarias recomendaciones..." y, con autorización del Tesoro, para "... dirigir instrucciones a cualquier banquero con el fin de garantizar el cumplimiento de dichas peticiones o recomendaciones..." No ha habido necesidad por ahora de poner en práctica la facultad de dirigir esta clase de instrucciones.

Banquero de otros bancos centrales

El Banco lleva unas noventa cuentas a otros bancos centrales extranjeros y organismos internacionales, como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento y el Banco de Pagos Internacionales. Muchos bancos centrales, especialmente los de países del área de la esterlina, tienen en custodia en el Banco de Inglaterra el grueso de sus reservas exteriores y otros mantienen importantes saldos de libras en Londres. Una gran parte de estos fondos está depositada en el Banco, quien puede aconsejar respecto a su inversión y encargarse de realizarla.

Cientes privados

Aun siendo un banco central, el Banco de Inglaterra lleva todavía algunas cuentas a particulares y a sociedades colectivas y anónimas, como recuerdo de los días en que ejercía las funciones bancarias generales, y también se ocupa de las operaciones bancarias correspondientes a sus propios empleados. Esta reducida actividad bancaria proporciona al Banco una experiencia directa de algunos de los problemas bancarios con que han de enfrentarse los demás bancos.

Emisión de billetes

El Banco de Inglaterra es la entidad oficialmente autorizada para emitir billetes (1). La emisión de billetes es casi fiduciaria por completo, respaldada no sólo por oro, sino también por valores estatales y de otras clases, habiendo de ser autorizado por el Parlamento el volumen de la misma. Como ya se ha dicho, los beneficios de la emisión de billetes (diferencia obtenida por el Departamento de Emisión entre la rentabilidad de los valores estatales menos gastos operacionales) van al Gobierno y se destinan al Fondo de Estabilización de Cambios, de conformidad con la Ley sobre Monedas y Billetes de Banco de 1939.

(1) Aun cuando los Bancos escoceses y de Irlanda del Norte emiten sus propios billetes, dichas emisiones son relativamente pequeñas y se encuentran respaldadas, en gran parte, por las existencias de billetes del Banco de Inglaterra por parte de las referidas entidades bancarias.

En la práctica, el volumen de billetes en circulación depende de la demanda pública; las autoridades monetarias están más interesadas en la oferta monetaria, definida en términos generales como depósitos bancarios, más billetes y monedas, que en el total de billetes en circulación. La emisión constituye una función de la mayor importancia y, considerando el número de personas a ella dedicadas, la impresión de billetes es, sin duda alguna, la tarea más voluminosa desempeñada por el Banco. Diariamente se emiten nuevos billetes y se retiran en grandes cantidades los usados, existiendo grandes fluctuaciones en la circulación durante los principales períodos de vacaciones. En un intento de reducir el número de billetes que han de imprimirse y distribuirse por todo el país, el Banco ha venido tratando últimamente, con la cooperación de los bancos comerciales, de inducir al público a aceptar billetes usados en buen estado en lugar de billetes nuevos y a utilizar preferentemente los billetes de series superiores.

Registro de la Deuda Pública

El Banco tiene a su cargo el de Registro Público de la Deuda Nacional y de los valores emitidos por las industrias nacionalizadas, así como de los procedentes de algunas corporaciones públicas y municipales y de diversos países de la Commonwealth. En cifras redondas, el Banco tiene a su cargo unas 200 clases de valores, con un valor nominal total de más de 20.000 millones de libras, distribuido entre dos millones y medio de cuentas. Anualmente se realizan más de cinco millones de operaciones de pagos de intereses y casi tres cuartos de millón de transferencias de propiedad.

AGENTE DEL GOBIERNO

El Banco actúa como agente del Gobierno en la administración del control de cambios, dedicando habitualmente a esta tarea un equipo de 340 funcionarios, que representa una cuarta parte de la cifra máxima alcanzada por el personal a principios de los años cincuenta. Está también encargado de administrar los convenios voluntarios establecidos en mayo de 1966 a fin de limitar las inversiones en los países más desarrollados del área de la libra. Administra además, por cuenta del Tesoro, el Fondo de Estabilización de Cambios, que custodia las reservas oficiales en oro

y divisas. Las operaciones que realiza el Banco en divisas y en los mercados del oro, tanto por cuenta del Fondo de Estabilización de Cambios y de otros clientes como en su calidad de banco central, constituyen una de sus tareas más importantes.

Control de cambios

Su principal finalidad es la de proteger y conservar las reservas de oro y divisas. La base legal del control de cambios viene constituida por la Ley sobre Control de Cambios de 1947 y las disposiciones reglamentarias establecidas de conformidad con la misma. El control de cambios no se aplica a las transacciones realizadas entre residentes en el Reino Unido y residentes del área de la libra. No obstante, para realizar transferencias a residentes fuera del área de la libra ha de solicitarse el permiso, aun cuando se autorizan libremente, salvo en lo que se refiere a gastos de viaje, los pagos por transacciones corrientes.

El Banco ha delegado poderes para la aplicación de diversos tipos de control de cambios en muchos de los bancos comerciales existentes en el Reino Unido, tanto británicos como extranjeros, conociéndose dichos bancos con el nombre de "bancos autorizados" ("authorized banks"). Se han conferido facultades más limitadas, en lo referente a transacciones con valores, a firmas de agentes de Bolsa y a procuradores (llamados "depositarios autorizados") y a las agencias de viaje.

OPERACIONES DEL BANCO EN LOS MERCADOS FINANCIEROS

Por medio de sus operaciones en el mercado y a través de otros contactos, el Banco trata de dar cumplimiento a la política monetaria del Gobierno.

En el mercado monetario, el volumen de Letras del Tesoro ofrecido semanalmente a adjudicación (una vez tenidos en cuenta los gastos e ingresos previstos del Gobierno, incluyendo el reembolso de los Títulos vencidos y otras transacciones conocidas durante la semana siguiente) se fija al nivel necesario para que, durante el transcurso de la semana, el mercado sufra, en términos generales, una cierta escasez de dinero para adquirir las Letras que le han sido asignadas. Por regla general,

dicha escasez de dinero influye, en primer lugar, sobre los "clearing banks", que mantienen una cierta proporción de efectivo respecto a sus depósitos. A pesar de ello, los bancos pueden hacer que el volumen del efectivo en Caja vuelva a las proporciones requeridas mediante el procedimiento de recuperar parte de los préstamos a la vista concedidos a las casas de descuento, con lo cual son éstas las que, en último término, sufren los efectos de una tensión monetaria.

Una vez conseguida esta tensión, el Banco queda en libertad de elegir el método de aliviarla, a la vista del efecto que pretenda alcanzar con las medidas adoptadas sobre los tipos de interés a corto plazo. El Banco puede aliviar esta escasez de dinero en forma directa, comprando Letras del Tesoro a las casas de descuento o también, en forma indirecta, adquiriendo efectos comerciales a los bancos, quienes a su vez pueden prestar el dinero a las casas de descuento o utilizarlo para comprarles efectos comerciales. Estos métodos, que pueden hacer que el volumen de las compras de efectos ascienda diariamente a 30 ó 40 millones de libras o más, no influyen en forma apreciable sobre el tipo de interés de las Letras del Tesoro. Si el Banco prefiere no tomar la iniciativa de aliviar la escasez de dinero mediante la utilización de estos métodos, las casas de descuento habrán de obtener el dinero necesario a través de la Sección de Descuento del Banco, prestamista en última instancia. Hay ocasiones en que así lo hacen, presentando efectos comerciales al redescuento, pero lo más corriente es que soliciten un crédito con garantía de valores.

Los efectos descontados deberán tener más de veintiún días para su vencimiento; los créditos se conceden, normalmente, por un período mínimo de siete días, si bien el Banco ha adoptado últimamente la práctica de conceder préstamos de día a día ("overnight lending") cuando así convenga a la marcha de sus operaciones. El interés aplicado a los descuentos y a los créditos por siete o más días es el tipo oficial de descuento ("bank rate") y a veces superior, que resulta caro en relación con el tipo medio a que las casas de descuento pueden obtener crédito en el mercado. Tener que tomar a préstamo a este tipo de interés penaliza el coste medio del endeudamiento de las casas de descuento y las induce a reducir el precio que ofrecen en las adjudicaciones de Letras del Tesoro (elevando el tipo de descuento), lo que a su vez tiende a hacer que aumenten otros tipos de interés a corto plazo.

Esta nueva técnica de concesión de préstamos de día a día es susceptible de ser utilizada de un modo flexible. Fue empleada por primera vez en los meses de junio y julio de 1966, cuando los objetivos del

Banco consistían en el mantenimiento de las restricciones monetarias y en mantener estables los tipos de interés a corto plazo. El primer objetivo puede conseguirse mediante la utilización de préstamos de día a día para transferir la escasez de fondos de un día a otro, de tal modo que, en caso necesario, ejerza su influencia de modo continuo. La segunda finalidad puede alcanzarse aplicando a esta clase de préstamos el tipo oficial de descuento, lo cual tiene como consecuencia no sólo la elevación inmediata del coste medio del endeudamiento de las casas de descuento, sino que induce también a otros prestamistas de las mismas a renovar las operaciones diarias a tipos de intereses superiores. En condiciones menos difíciles, los préstamos de día a día pueden ser utilizados para compensar la escasez de fondos de un día determinado con cargo al presunto excedente del siguiente. Su efecto sobre los tipos de interés puede ser prácticamente neutral, si así se desea, mediante la aplicación de un tipo inferior al oficial, que vendría a ser un reflejo aproximado del nivel normal del interés de los préstamos de día a día en el mercado.

De un modo más directo, el Banco puede también ejercer su influencia sobre las tasas de interés por medio de una modificación del tipo oficial de descuento. Estas modificaciones se deciden de común acuerdo entre el Gobernador (actuando con la autoridad delegada en él por el Consejo) y el Ministro de Hacienda, y se publican por dicho Consejo. Los tipos de interés de los "clearing banks" de Londres por depósitos y anticipos se mueven, normalmente, en una relación fija respecto al tipo oficial de descuento; los correspondientes a Letras del Tesoro, efectos comerciales y, naturalmente, otros tipos de interés a corto plazo, están fuertemente influidos por el tipo oficial de descuento.

A través de las operaciones que realiza con valores estatales, el Banco persigue dos objetivos principales. El más importante de ellos es el de mantener firme a lo largo del tiempo la demanda de estos valores, con el fin de disponer de financiación a largo plazo para hacer frente a las necesidades del Gobierno y asegurarlas en el futuro. Las operaciones que el Banco realiza en este mercado se llevan a cabo principalmente por el Departamento de Emisión. El objetivo es la venta de valores estatales, bien directamente o a cambio de títulos con vencimientos relativamente cortos, cuando existe en el mercado demanda; el Banco puede volver a comprar valores en el mercado cuando así lo aconsejen las circunstancias. Las transacciones se conciertan a precios que reflejan la política oficial respecto a tipos de interés y la necesidad de conservar un mercado saneado para las futuras emisiones. De cuando en cuando

se repone la cartera de valores del Departamento de Emisión mediante nuevas emisiones, que se realizan, por lo general, en gran volumen y de las cuales sólo una pequeña parte es absorbida por el público, haciéndose cargo del resto el Departamento de Emisión para proceder en forma gradual a su venta. El Departamento prefiere comprar valores próximos a su amortización, con el fin de que, en la fecha del vencimiento, la suma a pagar en efectivo a los de valores sea relativamente pequeña. Todas las compras y ventas se realizan a través del agente de Bolsa del Gobierno, quien está en contacto constante con el Banco.

Las operaciones que el Banco realiza en el mercado de valores de primer orden influyen también sobre la oferta monetaria y sobre la liquidez de los bancos comerciales, ya que el pago de los valores estatales adquiridos por sus clientes tiende a reducir el volumen de depósitos y el de activos líquidos de dichos bancos.

En el mercado de divisas, el Banco utiliza los recursos del Fondo de Estabilización de Cambios para evitar que se produzcan fluctuaciones excesivas en la cotización de la libra. El Banco no sólo opera en el mercado de Londres, sino que también realiza operaciones directas con otros muchos bancos centrales, las cuales se ven grandemente facilitadas por sus extensos contactos exteriores. El Banco actúa también en el mercado londinense del oro por cuenta del Fondo de Estabilización de Cambios y de los bancos centrales extranjeros, en especial el South African Reserve Bank, que es el principal proveedor regular de oro, y también por cuenta del "pool" del oro para evitar fluctuaciones innecesarias y perjudiciales en el precio de dicho metal.

ASESORAMIENTO EN MATERIA FINANCIERA

Las operaciones diarias realizadas por el Banco en los mercados monetarios, de valores de primer orden y de divisas le proporcionan un conocimiento técnico y una experiencia práctica que contribuyen en gran medida a facilitar su papel asesor en materia financiera. A ello coadyuvan también los estrechos contactos mantenidos con los bancos comerciales y otras instituciones financieras y con el mundo de la industria y de los negocios en general. Estas operaciones y estos contactos hacen que el Banco pueda actuar en el campo de la política monetaria y tomar parte en la preparación de las previsiones oficiales sobre la situación económica y la balanza de pagos. El Banco mantiene con el Tesoro una estrecha coopera-

ción en todos los niveles, tanto en los asuntos diarios como a través de su participación en comisiones oficiales.

Las relaciones del Banco con el resto de la "City" han sido siempre muy estrechas y el Banco ha venido siendo durante mucho tiempo el principal canal de comunicación entre Whitehall y los bancos y otras instituciones financieras. La representación de la City en el Consejo Nacional de Desarrollo Económico está facilitada mediante una Comisión de enlace, instituida en un principio a sugerencia del Banco, y compuesta por representantes de las principales organizaciones bancarias y otras instituciones financieras, así como por un Consejero Ejecutivo del Banco de Inglaterra.

Como ya se ha dicho anteriormente, las actividades y los contactos del Banco no se limitan a los mercados de Londres y a la "City". El Banco posee también experiencia práctica en numerosas esferas especializadas, del propio país (por ejemplo, la estructura del capital y la financiación de sociedades) y del extranjero, y asesora a los departamentos oficiales, en caso necesario.

Las relaciones directas del Banco con la industria y el comercio datan de hace mucho tiempo y tienen su origen en las actividades bancarias que aquel ejercía en otro tiempo. Más tarde, durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales, el Banco a través del "Securities Management Trust" y la "Banker's Industrial Development Company", participó destacadamente en los planes de financiación de la reorganización industrial. Actualmente, los contactos se mantienen a través de los miembros del Consejo, de los Directores de las Sucursales y por medio de visitas periódicas a los centros industriales por parte de Consejeros y altos funcionarios. El Boletín del Banco proporciona la oportunidad de publicar trimestralmente un análisis de las perspectivas financieras y económicas del país.

El Banco ha establecido estrechos contactos con otros bancos centrales y autoridades monetarias y con otros muchos bancos e instituciones financieras del extranjero. Estos contactos son de gran utilidad para el Banco en sus operaciones sobre divisas y contribuyen a ampliar su conocimiento de los asuntos financieros extranjeros. A intervalos regulares se efectúan intercambios, especialmente con otros bancos centrales, para discutir las políticas respectivas y con empleados de menor categoría, para su perfeccionamiento. El Banco ha atendido numerosas peticiones de ayuda y asesoramiento para la creación de nuevos bancos centrales, principalmente

de países de la Commonwealth, y con frecuencia ha autorizado a miembros de su propio personal a colaborar en el establecimiento de los mismos.

Su condición de miembro del Banco de Pagos Internacionales —a cuya fundación contribuyó en el año 1930—, ha supuesto también para el Banco de Inglaterra una contribución valiosa con respecto a las operaciones que realiza por cuenta del Fondo de Estabilización de Cambios. Por otra parte, el Banco de Pagos Internacionales ha desempeñado un papel muy importante en el fomento de la cooperación entre los bancos centrales y las reuniones que se celebran mensualmente en Basilea, a las que asisten los Gobernadores de los bancos centrales, ofrecen ocasión para discutir periódicamente sus respectivas políticas monetarias. El Gobernador del Banco de Inglaterra es el actual Gobernador por el Reino Unido en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y también del banco emisor proceden habitualmente el Gobernador suplente y el Director ejecutivo suplente por el Reino Unido, en el Fondo Monetario Internacional. El Banco participa regularmente en las consultas que celebra el Reino Unido con el Fondo Monetario Internacional, al igual que en las discusiones con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (O. C. D. E.) y otros organismos internacionales.

Estas son las funciones del Banco. Antes de ocuparnos de su organización quizá sería conveniente establecer con mayor claridad la distinción entre los Departamentos de Emisión y Bancario.

Departamento de Emisión y Departamento Bancario.

La división entre estos dos Departamentos se refleja en el Balance que semanalmente publica el Banco, según lo ordenado en su ley constitutiva del año 1844. Sin embargo, desde el punto de vista del análisis financiero el Departamento de Emisión se considera parte del sector público porque se utiliza principalmente en las operaciones relacionadas con la administración de la Deuda Pública, que no guardan relación con la actividad de los Bancos comerciales, mientras que el Departamento Bancario forma parte del sector bancario.

El pasivo del Departamento de Emisión está constituido por los billetes emitidos, bien en poder del público (incluidos los Bancos comerciales) o mantenidos como reserva por el Departamento Bancario. Su activo como cobertura de la emisión fiduciaria se compone de valores estatales (principalmente Obligaciones y Letras del Tesoro), una redu-

cida cartera de efectos comerciales y una pequeña cantidad de monedas no de oro. Incluye también un cierto importe en monedas y lingotes de oro, reminiscencia de los tiempos en que el oro era la principal cobertura de los billetes.

El Departamento de Emisión emite billetes exclusivamente con destino al Departamento Bancario, quien los hace seguir a sus clientes, principalmente los Bancos comerciales, con arreglo a sus necesidades, volviendo a seguir este mismo camino, en sentido inverso, los billetes usados. Aparte de una reserva de billetes y monedas el activo del Departamento Bancario está constituido principalmente por valores estatales (Obligaciones y Letras del Tesoro), efectos redescontados y préstamos a clientes. Su pasivo lo constituyen, fundamentalmente, los depósitos de clientes, sobre todos los Bancos; las cuentas del Gobierno (que forman la mayor parte de los "depósitos públicos") son relativamente poco importantes.

LA ORGANIZACION DEL BANCO

La organización por departamentos se reproduce en forma de diagrama al final de este artículo.

Historia.

La actual organización tiene su origen en la Ley del Parlamento y la Carta Real de 1694, según la cual los 1.268 suscriptores de las acciones del Banco fueron reconocidos bajo la denominación de "El gobernador y la Compañía del Banco de Inglaterra". Además del gobernador y del subgobernador había entonces veinticuatro consejeros. Las operaciones dieron comienzo el 1 de agosto de 1694, con un total de 19 empleados, siendo los jefes superiores el "cajero principal", el "primer contable" y el "secretario y procurador", cuyos nombramientos dejaron establecida la organización del Banco para más de doscientos años.

Al principio el Consejo General se reunía diariamente, asumiendo la responsabilidad de muchas de las decisiones de tipo administrativo que pasaron más tarde a depender de los tres jefes superiores. No obstante, pronto adoptó el Consejo su costumbre actual de reunirse una vez por semana y nombrar Comisiones de entre sus miembros para in-

formar y resolver sobre determinados asuntos. A medida que crecían las operaciones y responsabilidades del Banco aumentaba también su personal; en 1734 ascendía a 96 empleados, durante las guerras napoleónicas alcanzó la cifra de 900 y al estallar la primera guerra mundial había llegado a sumar ya 1.500.

En 1932 una comisión especial recomendó unas modificaciones que fijaron las bases de la organización actual. La creciente complejidad de las diversas funciones ejercidas por el Banco, tanto en el interior como en el exterior, había impuesto pesadas responsabilidades sobre el gobernador y el subgobernador, teniéndose que nombrar consejeros ejecutivos con plena dedicación, a fin de ayudarles en su tarea. Además continuó la política de nombrar asesores (comenzada en 1926) y su número aumentó en forma gradual. Por último se modificó la estructura de los diferentes Departamentos. En 1946 la Ley del Banco de Inglaterra antes mencionada dispuso que éste pasase a ser propiedad del Estado, otorgándose una nueva Carta Real.

El Consejo General.

La Ley de 1946 dispone que el Consejo General estará compuesto por el gobernador, el subgobernador y 16 consejeros nombrados por la Corona. Sólo cuatro consejeros, como máximo, podrán estar al servicio del Banco como Ejecutivos con plena dedicación. La duración del cargo será de cinco años para el gobernador y el subgobernador y de cuatro cargo u otro distinto. El cese de los consejeros se produce por rotación, renovándose cuatro todos los años a fines de febrero. Los miembros del Consejo General deberán ser súbditos británicos; no pueden desempeñar este cargo los miembros de la Cámara de los Comunes, los ministros de la Corona ni ninguna otra persona que preste sus servicios en un departamento del Gobierno y perciba remuneración con cargo a fondos autorizados por el Parlamento.

Las atribuciones del Consejo están especificadas en la Carta Real y deberá reunirse, como mínimo, una vez por semana, celebrándose por tradición las sesiones los jueves. Las Comisiones permanentes se reúnen con regularidad y pueden nombrarse Comisiones especiales cuando así se estime necesario. La Comisión más importante de las establecidas con carácter fijo es la de Tesorería, que se reúne normalmente todos los miércoles, y que está compuesta por el gobernador y el subgober-

nador "ex-officio" y por otros cinco miembros del Consejo, escogidos por votación. Es la encargada de formular la política, informa directamente al Consejo y recoge los informes de las demás Comisiones antes de someterlos al mismo. Las otras Comisiones permanentes se ocupan de la administración interna; una de ellas de la imprenta del Banco y las demás de asuntos tales como personal, edificios, gastos, etc.

El gobernador, el subgobernador y los consejeros ejecutivos, que desde 1946 han sido siempre cuatro, están obligados a prestar sus servicios al Banco con carácter exclusivo. En términos generales, las responsabilidades de los consejeros ejecutivos se reparten entre economía nacional, relaciones internacionales y control de cambios, investigación económica y estadística y régimen interior del Banco.

Los doce consejeros restantes están especializados en asuntos de gran diversidad: la industria y el comercio, las cuestiones sindicales y la actividad bancaria, nacional como extranjera. Además de asistir a las reuniones del Consejo y de las funciones que desempeñan en las Comisiones permanentes puede ser requerido su asesoramiento por el gobernador en cualquier problema en el que sus conocimientos especiales o su experiencia pudieran ser de utilidad.

Altos funcionarios.

Los jefes de Departamento son los principales responsables de las tareas administrativas que diariamente se llevan a cabo en el Banco. El jefe de Departamento de mayor categoría y principal funcionario ejecutivo del Banco es el "Chief Cashier". Los gobernadores tienen en la actualidad dos adjuntos cuyas obligaciones se relacionan principalmente con la política de cambios y con los asuntos exteriores, aspectos éstos en los que el volumen de trabajo ha sido últimamente excepcionalmente elevado. Existen también unos asesores del gobernador que no figuran adscritos a ningún Departamento y que, aun concentrándose en determinados asuntos, no limitan su actuación a las materias de su especialidad. Están a continuación los asesores. Al principio se reclutaban fuera del Banco en razón de sus conocimientos y contactos especiales. Hoy día, la mayoría de estos asesores tienen responsabilidades específicas. Algunos de ellos se ocupan del estudio de las condiciones económicas y financieras de un país o un grupo de países determinados, a los que giran visitas periódicas y son el principal punto de contacto,

por bajo del nivel del gobernador, con los Bancos Centrales de dichos países. Otros se ocupan preferentemente de la situación del comercio y de la industria en el Reino Unido, de la balanza de pagos y de otros varios aspectos de los mercados financieros. Actualmente la mayor parte de ellos proceden del propio personal del Banco y están todos adscritos a Departamentos determinados.

Los Departamentos.

Existen ocho Departamentos en el Banco, la mayor parte de ellos divididos en un cierto número de secciones. El Departamento de mayor importancia es el del "Chief Cashier" (Departamento de Operaciones), que asume las funciones bancarias, administra el Fondo de Estabilización de Cambios y es responsable de todas las operaciones que realiza el Banco en los mercados monetario, de valores, de divisas y del oro. Los Departamentos de Estudios Económicos y de Extranjero proporcionan la información necesaria sobre la economía y la balanza de pagos británica y sobre la evolución económica en el exterior, estando también a cargo del segundo de estos Departamentos el control de cambios. La emisión de billetes constituye la principal función de la imprenta ("Printing Works"), mientras que el Departamento del "Chief Accountant" lleva el registro de la Deuda Nacional y otros valores. Finalmente, existen otros Departamentos a los que se encomiendan la administración interna del Banco, como son los de Secretaría, Personal y Régimen Interior e Intervención de Cuentas.

Departamento de Operaciones.

La principal sección de este Departamento es la del "Chief Cashier", donde se llevan a cabo las operaciones de admisión o entrega de valores y efectos comerciales resultantes de la intervención del Banco en el mercado, o de las operaciones realizadas por cuenta de un Banco Central u otros clientes y la regularización de estas operaciones. Esta sección lleva la supervisión de todas las cuentas a nombre de Bancos Centrales extranjeros, utilizando los excedentes de fondos para cumplimentar las órdenes de pago o procurándose dichos fondos por medio de la adquisición de Letras del Tesoro de vencimiento apropiado o su admisión a descuento. Prepara también dicha sección los datos contables dia-

rios para los gobernadores y el balance que se publica todos los jueves. Es responsable, igualmente, de la obtención de los fondos necesarios para hacer frente al pago de dividendos y el reembolso de empréstitos administrados por el Banco, debiendo asegurar en todo momento la disponibilidad de tales fondos en las fechas previstas. Realiza las transferencias de valores estatales por cuenta de la Oficina de la Deuda Nacional, actuando el "Chief Cashier" y sus adjuntos como mandatarios de los Comisionarios de la Deuda.

Todos los jueves recibe las peticiones de adjudicación de Letras del Tesoro y calcula la base para realizar dicha adjudicación. Es responsable de todos los créditos concedidos a clientes (excepto de los correspondientes al mercado de descuento) y de los valores propiedad de clientes y custodiados por el Banco con carácter de fiduciario.

El contacto diario con el mercado monetario se realiza por medio de la Sección de Descuentos, a la que recurren las casas de descuento para descontar efectos comerciales o tomar a préstamo. Por cuenta del propio Banco se efectúan compras periódicas de efectos comerciales descontados en el mercado, haciendo posible de este modo la comprobación y, hasta cierto punto, el control, de la calidad de los efectos que circulan en el mercado. La Sección descuenta también efectos comerciales por cuenta de otros clientes y facilita informes en materia de solvencia crediticia. Aparte de esto, mantiene contactos con la comunidad financiera de la City, considerada como conjunto.

La Sección de Operaciones tiene a su cargo la realización y el control contable de las transacciones que el Banco lleva a cabo, por cuenta del Fondo de Estabilización de Cambios, en oro, divisas y valores extranjeros. Cumplimentan también las órdenes recibidas de clientes para la compra y venta de divisas y de oro. La administración y la custodia material del oro, en barras y amonedado, por cuenta del Fondo de Estabilización de Cambios, así como de clientes —principalmente los bancos centrales extranjeros—, las realiza la Sección del Oro. También custodia las existencias en monedas, aun cuando no las facilita a los bancos comerciales, cuyas necesidades son atendidas directamente por la Casa de la Moneda. La Sección de Emisión es la encargada de abastecer de billetes a los bancos comerciales, estando también a su cargo la retirada de los usados, las falsificaciones y el reembolso de los deteriorados.

La Sección de Sucursales constituye el lazo de unión entre la sede central y las sucursales, localizadas en Birmingham, Bristol, Leeds,

Liverpool, Manchester, Newcastle y Southampton. En Londres, existe además, una Sucursal próxima a los Tribunales de Justicia, cuyo emplazamiento resulta de gran utilidad para la tarea especial que desempeñan los "Public Trustee" y al hacerse cargo, cada día de los depósitos judiciales.

Las sucursales facilitan la distribución de billetes nuevos por todo el país y la retirada de circulación de los usados. Realizan además operaciones bancarias con el sector privado (incluidos bancos) y el sector público. Aparte de esto, los Directores de las Sucursales establecen y mantienen estrechos contactos personales con la comunidad financiera de sus respectivas demarcaciones; su actuación contribuye a que el Banco pueda contar con una información actualizada del estado de los negocios en los centros industriales, que completa las visitas periódicas que llevan a cabo los Gobernadores, Consejeros, y altos funcionarios. También está a cargo de las Sucursales la administración de las Cámaras Provinciales de Compensación y el control de cambios.

La Sección de giros lleva los asuntos normales bancarios de los clientes de la sede central del Banco y sus correspondientes cuentas. Existe una estrecha relación entre esta Sección y la de Cartera, cuya principal función consiste en la compensación diaria de cheques y transferencias a través de la Cámara de Compensación de Banqueros de Londres. Como su nombre indica, esta Sección custodia también los efectos comerciales propiedad del Banco y de sus clientes, y se encarga de su cobro al vencimiento de los mismos. El registro de los valores propiedad de clientes se lleva en la Sección de Títulos, que desempeña igualmente otros servicios complementarios, como el cobro de cupones de obligaciones al portador, el canje de resguardos de adjudicación por las correspondientes acciones u obligaciones y el ejercicio de las acciones derivadas de los derechos de suscripción.

La Sección de Empréstitos y Pago de Dividendos abona los intereses y los certificados de reembolso, emitidos por el Departamento de la Deuda Pública, de los empréstitos cuya gestión corresponde al Banco. Se ocupa también de las nuevas emisiones de empréstitos, de la emisión y reembolso de Letras del Tesoro y de los certificados para reserva de impuestos, del pago de cupones y del reembolso de obligaciones al portador y del canje de obligaciones nominativas por obligaciones al portador.

Por último, una pequeña oficina que se conoce con el nombre de Tesorería se ocupa del control sobre los diversos activos del Banco.

Departamento de Estudios Económicos.

Facilita información sobre situación y perspectivas de la economía interna y la balanza de pagos, estando también a su cargo la publicación del "Boletín" y del "Informe Anual" del Banco. La mayor parte del trabajo de este Departamento consiste en la recopilación y análisis de información estadística y de otro tipo, facilitada principalmente por los bancos y otras instituciones financieras, para su utilización dentro del Banco y para su publicación. El Banco elabora algunas de las series de estadísticas financieras que figuran como anexo en el "Boletín" y en diversas publicaciones oficiales.

El Departamento no está dividido en secciones pero, por conveniencias administrativas, el trabajo está distribuido en cinco "divisiones", que son: 1) banca, que comprende también algunos de los movimientos monetarios de la balanza de pagos (oro, reservas en divisas convertibles y activos y obligaciones exteriores a corto plazo); 2) mercados de capitales y sector público; 3) balanza de pagos; 4) producción, y 5) economía nacional. Hay también otro grupo encargado del análisis matemático, que trabaja para las cinco divisiones, y otro que confecciona los gráficos y cuadros que necesitan los diversos Departamentos del Banco.

Este Departamento mantiene una estrecha relación con la Tesorería y otros departamentos oficiales, así como con la Oficina Central de Estadística; una de las finalidades es evitar duplicidad en la obtención de información. El volumen de los trabajos estadísticos ha aumentado considerablemente durante los últimos años y cada vez es mayor la utilización de computadores. También se ha incrementado el trabajo relacionado con la evolución y estructura de las instituciones financieras y con el análisis del papel que desempeña en la economía. En estrecha relación con la información y el análisis, están los trabajos que se refieren a la elaboración de juicios y pronósticos sobre los futuros acontecimientos.

La Biblioteca adscrita a este Departamento se utiliza principalmente para estudios financieros y económicos: la documentación comprende unos 30.000 volúmenes y proporciona amplia información mundial. Recibe regularmente la Biblioteca unas 2.300 publicaciones periódicas.

Departamento extranjero

Incumbe a este Departamento el estudio de los acontecimientos que se producen en el extranjero, las relaciones con otros bancos centrales y la administración del control de cambios.

El Departamento Extranjero proporciona información sobre las condiciones económicas y financieras de los países extranjeros y sobre los acontecimientos que tienen lugar en el campo monetario internacional, y trata de valorar las consecuencias que pueden tener para el Reino Unido. Se divide una docena de grupos, aproximadamente: la mayoría de ellos dedicados expresamente a determinadas zonas geográficas, aunque uno se ocupa de los organismos monetarios internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y otro de los créditos a la exportación y la ayuda al desarrollo económico. Existe una sección que traduce los documentos y publicaciones en lenguas extranjeras que les son enviadas por cualquier oficina del Banco. Cada año el Departamento recibe una gran cantidad de visitantes extranjeros; figuran entre ellos muchos funcionarios de otros bancos centrales, a quienes se les facilitan cursos de perfeccionamiento.

Las dos Secciones del Control de Cambios, Asuntos Generales y Capitales y Valores, se ocupan, respectivamente, de las transacciones corrientes y de los movimientos de capital en cumplimiento de la Ley sobre control de Cambios de 1947. Como ya se ha dicho anteriormente, se han delegado facultades para la aplicación del control de cambios. Estas dos secciones informan a otros países del área de la libra sobre las materias referentes al control de cambios que pueden afectarles, y proporcionan asesoramiento y ayuda a las autoridades de algunos de ellos.

La Sección de Inversiones en el Extranjero se ocupa de los convenios voluntarios establecidos en mayo de 1966 para limitar las inversiones realizadas por el Reino Unido en los países más desarrollados del área de la libra.

La Oficina de Glasgow tiene a su cargo todo lo que se refiere a la aplicación del control de cambios en Escocia e Irlanda del Norte. El Director se mantiene también al corriente de la evolución industrial en estas regiones, de modo similar a como lo hacen los directores de las Sucursales.

Imprenta y fabricación de billetes

Bajo el control de uno de los directores centrales, está encargada de imprimir los billetes del Banco de Inglaterra, de los trabajos generales de su especialidad realizados para otros departamentos (como son, el "Boletín", los resguardos para el cobro de dividendos, los folletos de propaganda de misiones nuevas y los cheques, libros contables e impresos), de la compra de papel y del examen y quema de billetes a medida que son retirados de la circulación. La administración de la imprenta se lleva a cabo a través de seis secciones: dos se ocupan de los trabajos de impresión y de los billetes usados, y las cuatro restantes de asuntos de organización general y de personal.

Los trabajos de imprenta de todas clases caen bajo la responsabilidad directa de la Sección de Producción, cuya principal tarea es, sin embargo, la impresión de billetes (unos ocho millones diariamente) y el envío de los mismos a la sede central del Banco y a las Sucursales. El examen y destrucción de una cantidad análoga de billetes usados es función de la Sección de Billetes Cancelados.

Las secciones a las que competen las tareas de organización son: la de *Contabilidad*, que lleva la contabilidad y el control de costes y presupuestos; la de *Mecánica y Conservación*, que se ocupa de los trabajos de mantenimiento de máquinas y locales, y la de *Personal*, de la que depende un número de obreros que ascienda a 800 varones y 1.200 mujeres; un tercio del personal femenino, aproximadamente, trabaja en régimen de jornada reducida. Como servicios anexos a esta última sección figuran los benéficos y recreativos, así como un médico y un cuerpo de enfermeras. La vigilancia del trabajo de la imprenta está a cargo de la Sección de Seguridad.

Además de estas seis secciones existe otra de Trabajos Preliminares, donde se estudian los grabados y diseños de los billetes y se investigan los métodos de falsificación, las fórmulas y la fabricación de las tintas y la confección de planchas. Otra sección, bajo la supervisión del Subdirector, tiene a su cargo los trabajos de investigación y perfeccionamiento.

Departamento de la Deuda Pública

Su trabajo no difiere fundamentalmente del que realizan gran parte de los encargados del registro de accionistas en las Sociedades. Cons-

tituye una característica distintiva de este Departamento la de que los registros de titulares no se cierran antes del pago de intereses y que no se deduce el impuesto sobre la renta. Se prepara ahora el pase a cinta magnética de los registros, para que los computadores registren las modificaciones de titularidad e impriman los certificados. Este proceso de mecanización implicará una reorganización a fondo del Departamento.

La mayor parte de los servicios del Departamento están situados en un edificio cercano a la catedral de San Pablo. La oficina principal es la del "Chief Accountant", a través de la cual se cursa la mayor parte del considerable volumen de correspondencia: prácticamente todas las comunicaciones con el público se realizan por correo. El Archivo General lleva un fichero de todos los propietarios de valores, y de este modo puede localizar rápidamente todas las cuentas en las que aparezca un nombre determinado. Está también bajo control de esta oficina el Archivo, situado en Rochampton, donde se custodian los documentos antiguos de todos los departamentos del Banco.

La responsabilidad de las transferencias de valores y de la custodia de los registros está repartida entre tres oficinas. La de Transferencias recibe y examina todas las solicitudes en este sentido que se presentan para su registro y prepara los nuevos certificados. El detalle de estas transferencias se pasan después a los registros que, en la actualidad, se llevan en forma de hojas sueltas y que contienen principalmente los datos relativos a la Deuda Consolidada y Obligaciones de Guerra. Los registros de las Obligaciones de la Victoria y de algunos otros valores cuyas características no se prestan fácilmente a la automatización, se llevan independientemente por la *Sección de Certificaciones*. La función principal de esta sección es la de certificar que se ha emitido el resguardo acreditativo de entrega de los valores, haciéndolo constar así en los impresos de transferencia. Cuando así proceda, esta sección también emite certificados por el resto de los valores pendientes de entrega. Hay una sección en la sede central del Banco, cerca de la Bolsa, que facilita certificados especiales a los operadores que intervienen en el mercado de valores de primer orden.

Otras dos secciones se ocupan de las modificaciones introducidas en los Registros: la de Registro tiene a su cargo los documentos legales, tales como poderes, legalización de testamentos y órdenes judiciales, mientras que la de dividendos asume el registro de las instrucciones para el pago de dividendos, de los cambios de dirección y de otros.

asuntos que afectan al pago de los mismos. Un negociado especial dentro de esta última sección es responsable de las cantidades destinadas al pago de dividendos y amortizaciones, los resguardos de los cuales han sido pagados por la Oficina de Pagos de Dividendos y Empréstitos, dependiente del Departamento del "Chief Cashier".

Hay otras dos secciones encargadas de la elaboración y entrega de los resguardos de dividendos. A partir de los registros de hojas sueltas, la Sección de Proceso de Datos prepara fichas perforadas, para que la Sección de Computadores produzca los documentos necesarios para pagar los dividendos y despachar los resguardos. Cuando los registros se pasen a cinta magnética, estas secciones tendrán que asumir responsabilidades adicionales.

Departamento de Secretaría

Proporciona servicios de secretaría al Consejo General, a las Comisiones, a los gobernadores y a los consejeros. Lleva además las cuentas de régimen interno del Banco y está encargada de las relaciones públicas y de los trabajos de organización y métodos.

Prepara las sesiones del Consejo y de las Comisiones y transmite los acuerdos a los departamentos afectados. Anejo a este Departamento está el Archivo Histórico, que selecciona los documentos que han de conservarse indefinidamente y se ocupa de las diversas colecciones históricas propiedad del Banco, algunas de las cuales se exhiben en su museo.

Las relaciones con la Prensa están a cargo de un vicesecretario, atendiendo también el personal de esta oficina a la distribución interna de los resúmenes de noticias y comentarios de la Prensa diaria y semanal.

La Sección de Contabilidad y Costes lleva la contabilidad de los Departamentos de Emisión y Bancario, prepara los balances y controla a su vez el balance que semanalmente compila el Departamento del "Chief Cashier". También está encargado de distribuir los gastos e ingresos entre las diversas actividades del Banco.

El Departamento de Secretaría comprende también una sección independiente de Organización y Métodos, bajo la supervisión de un vicesecretario. En esta sección se examina los métodos de trabajo, se estudian las novedades que surgen en el campo de las máquinas para

oficinas y se facilita asesoramiento técnico en materia de seguridad. También figura entre sus responsabilidades la instalación y manejo de un computador (incluyendo análisis de sistemas y programación) que realiza trabajos para todos los departamentos, a excepción del de la Deuda Pública.

Departamento de Personal y Administración

Tiene a su cargo los asuntos internos del Banco, a excepción de los que corresponden a la imprenta. Actualmente, el personal del Banco comprende en total unos 7.000 empleados, de los cuales 3.000 son obreros manuales de la imprenta o pertenecientes a otros servicios y cometidos mecánicos. El personal propiamente bancario se compone aproximadamente de 1.600 hombres y 2.500 mujeres. Todos los años el Banco admite a su servicio unos 40 empleados varones, de edad comprendida entre los diecisiete y los veinticinco años, una cuarta parte de los cuales son universitarios, estando el resto compuesto, principalmente, por bachilleres superiores. Se reclutan también unas 30 mujeres, con un nivel educativa similar al de los hombres; estas últimas compiten directamente con los hombres al igual que el gran número de las empleadas femeninas más jóvenes que anualmente entran al servicio del Banco. Existe igualmente un personal auxiliar cuyos reducidos efectivos están compuestos por hombres y mujeres de edad media.

La Sección de Asuntos Generales desempeña una gran variedad de cometidos, por ejemplo, los relacionados con expedientes y estadísticas de personal y la centralización de los servicios de reproducción y distribución de documentos. También está a su cargo la admisión y Administración del personal obrero y de los servicios mecánicos.

Otras dos secciones, la de Personal y la de Nóminas, se ocupan exclusivamente del personal bancario. La primera está encargada de reclutar el personal, de supervisar su formación profesional y efectuar la selección para el ascenso; la segunda se ocupa del pago de salarios, sueldos y pensiones y de otros servicios relacionados con el personal, como seguros y ahorros.

Una cuarta sección, la de Conservaduría, es responsable de los edificios, instalaciones y servicios internos del Banco a cargo de los cuales están unos 300 hombres, bajo las órdenes de un superintendente de Servicios y de un Ingeniero Jefe.

Por último, existe una sección dedicada a la formación de mecanó-

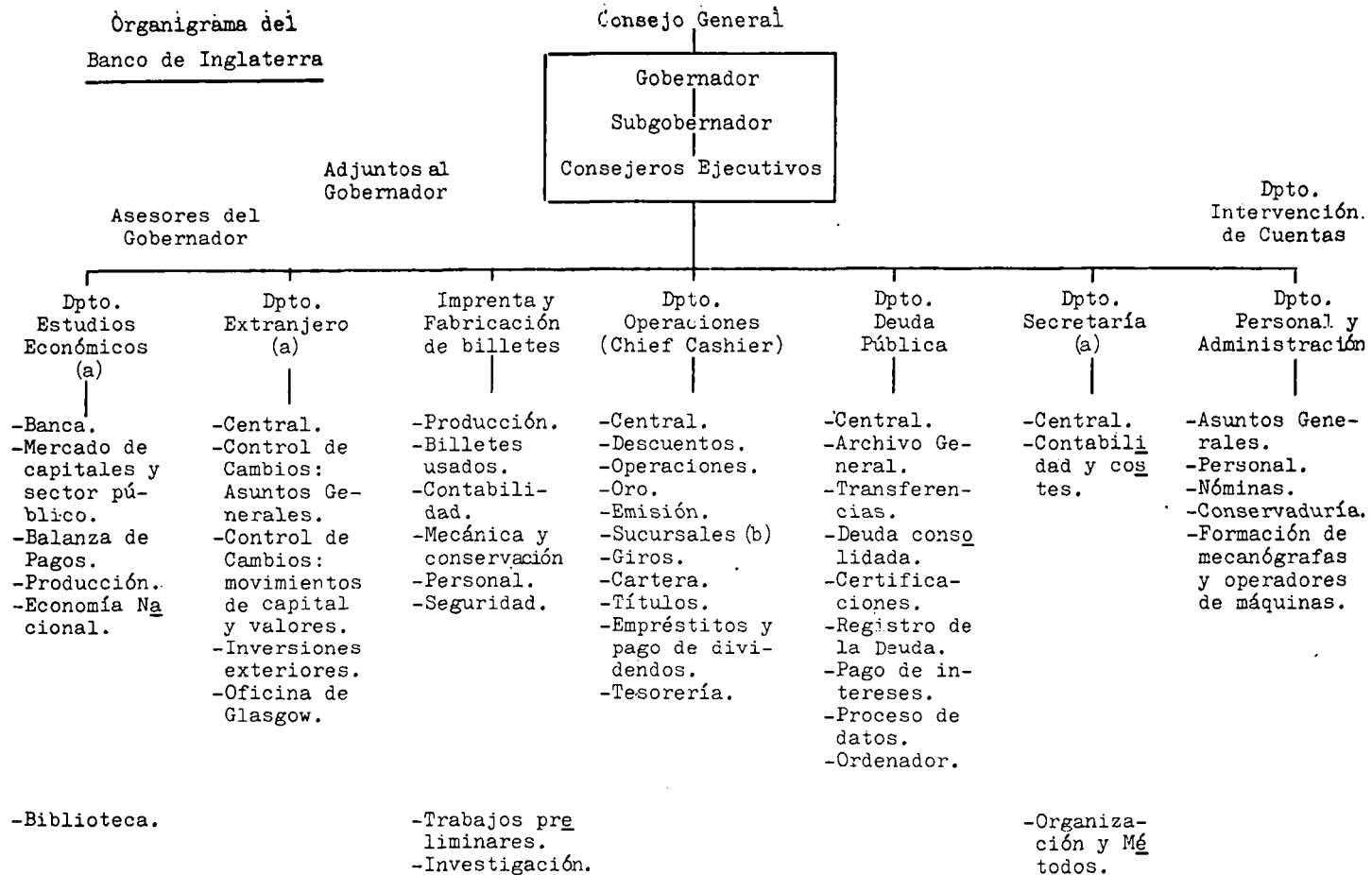
grafas y operadores de otras diversas máquinas. Adscrito al Departamento están también los Servicios Benéficos y Recreativos, el médico y personal sanitario y el editor del periódico del Banco: "The Old Lady".

Departamento de Intervención de Cuentas

Se encarga de verificar las cuentas de todo el Banco en general, siendo directamente responsable ante los gobernadores. Para llevar a cabo este trabajo se utilizan también los servicios de una firma dedicada a la censura de cuentas.

A través de los veinte últimos años, se han llevado a cabo profundos cambios en la organización de los Departamentos y, dentro ya de un buen número de ellos, en el funcionamiento de sus diversas oficinas. Estos cambios no son consecuencia de una modificación fundamental de las funciones desempeñadas por el Banco, aun cuando se hayan adoptado en parte interpretación más amplia de las mismas. La necesidad de introducir estos cambios se ha debido fundamentalmente, a la aparición de las nuevas técnicas concebidas para conseguir una mayor eficacia en su funcionamiento, a la transferencia de funciones de uno a otro Departamento, para mejorar el rendimiento, y a la influencia ejercida sobre el Banco por los cambios introducidos en otras instituciones. Será inevitable introducir nuevos cambios, en parte por la creciente utilización de los computadores. Este proceso de renovación tiene carácter continuo y la organización del Banco deberá, por consiguiente, proseguir también su evolución.

Organigrama del
Banco de Inglaterra



a) Asesores agregados a estos Departamentos.

b) Sucursales en Law Courts (Londres), Birmingham, Bristol, Leeds, Liverpool, Manchester, Newcastle-Tyne and Southampton.